



MINISTERIO
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE



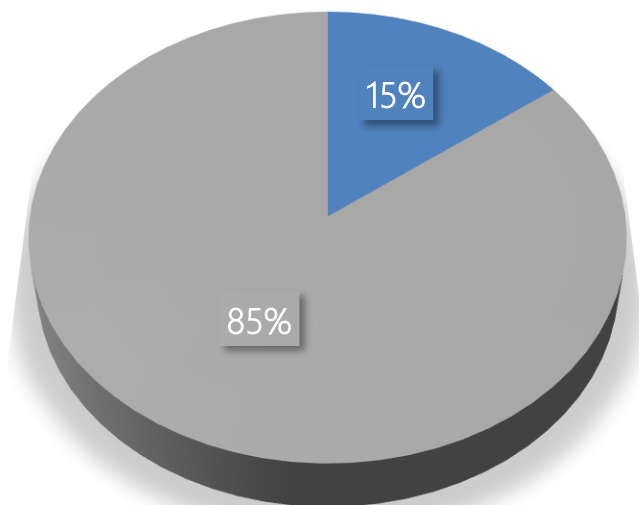
Transición SMS: situación actual y futuro próximo

Javier RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Inspector SOPD
Madrid, 21-MAR-2024

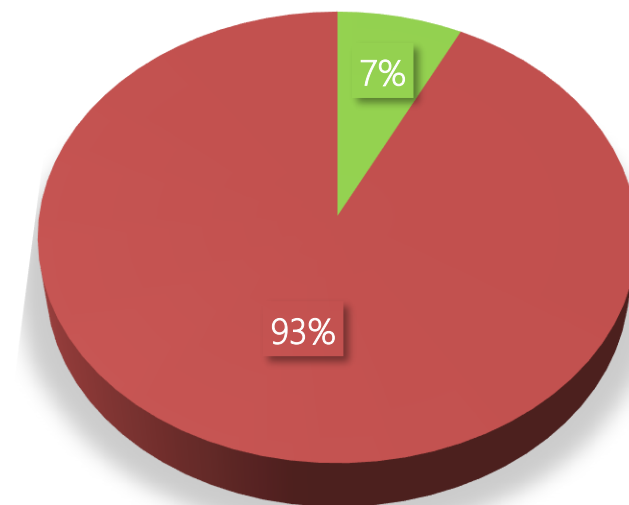
1. Transición SMS
2. Evaluación basada en riesgos



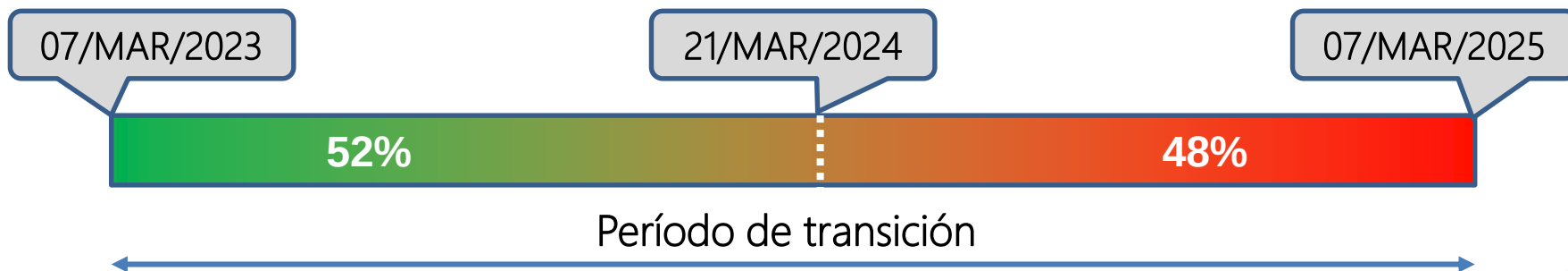
SITUACIÓN DE LOS CAMBIOS SIGNIFICATIVOS DE TRANSICIÓN



■ SOLICITADO ■ CS SIN SOLICITAR



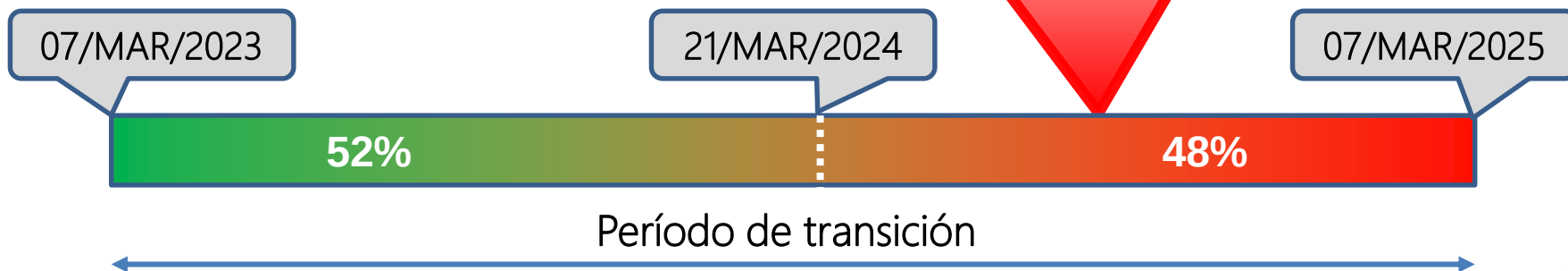
■ APROBADO ■ SIN APROBAR



RECORDATORIO

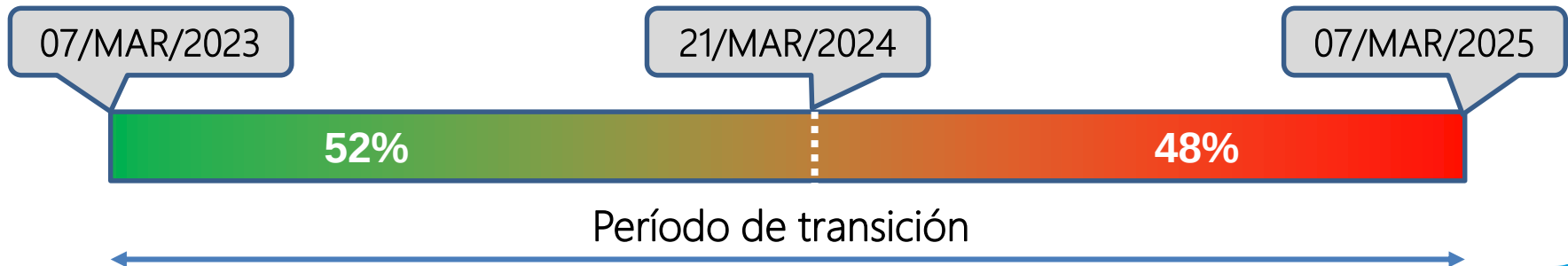


Desde el 7 de septiembre de 2024, cualquier solicitud de cambio significativo tendrá que incorporar la transición al Reglamento 2022/201 (CS de transición)



TIPS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CAMBIO SIGNIFICATIVO

- El CS no puede incluir únicamente el sistema de gestión → Subparte A
- El sistema de gestión puede ser único para la POA o compartido con otras aprobaciones de la Organización
- Si el sistema de gestión es compartido con otras aprobaciones, sólo puede haber un único Gerente Responsable.
- Fases de la implementación: **Present – Suitable** – Operating - Effective
- Cierre del cambio significativo → Cierre discrepancia de transición (PVC)

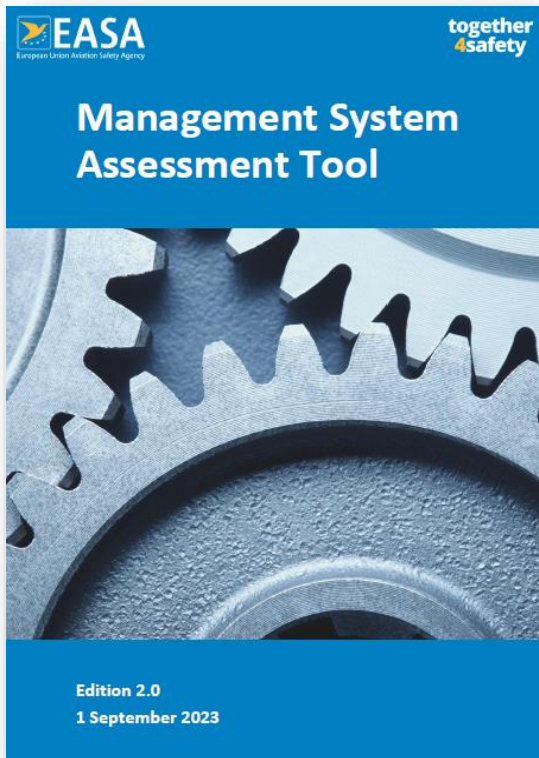


INFORMACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CAMBIO SIGNIFICATIVO

- [Guía para la transición al cumplimiento con el REG. 2022/201](#)
- [Guía de elaboración y evaluación del POE](#) → Para sistema de gestión único para la POA.
- [Guía del Manual del Sistema de gestión](#) → Para sistema de gestión compartido con otras aprobaciones de la misma Organización
- [Guía Evaluación de cargos responsables del Sistema de Gestión](#)



MANAGEMENT SYSTEM ASSESSMENT TOOL



La herramienta sirve tanto para el cumplimiento como para el desempeño.

Hay que asegurar que:

- Los elementos relevantes del sistema de gestión están presentes y son adecuados (P y S) para el correcto funcionamiento (orientado al cumplimiento)
→ Implementación inicial
- El sistema de gestión opera y entrega según lo esperado (orientado al desempeño)



REPORTING SYSTEM

Reg. 376/2014 – Artículo 2: Definiciones

«suceso»: cualquier acontecimiento relacionado con la seguridad que ponga en peligro o que, en caso de no ser corregido o abordado, pueda poner en peligro una aeronave, sus ocupantes o cualquier otra persona, incluidos, en particular, los accidentes e incidentes graves.



REPORTING SYSTEM

21.A.3A(b)

La organización debe:

1. Establecer y mantener un sistema para recopilar y evaluar sucesos.
2. Reportar a la organización de diseño e investigar con la organización de diseño las desviaciones.
3. Reportar a la autoridad competente (AESA) y a EASA
4. Si la POA actúa como suministrador de otra POA, reportar también a esta última.

➤ [AESA: Sistema de Notificación de Sucesos \(SNS\)](#)

➤ [EASA: ECCAIRS](#)



REPORTING SYSTEM

21.A.3A(b)

La organización debe:

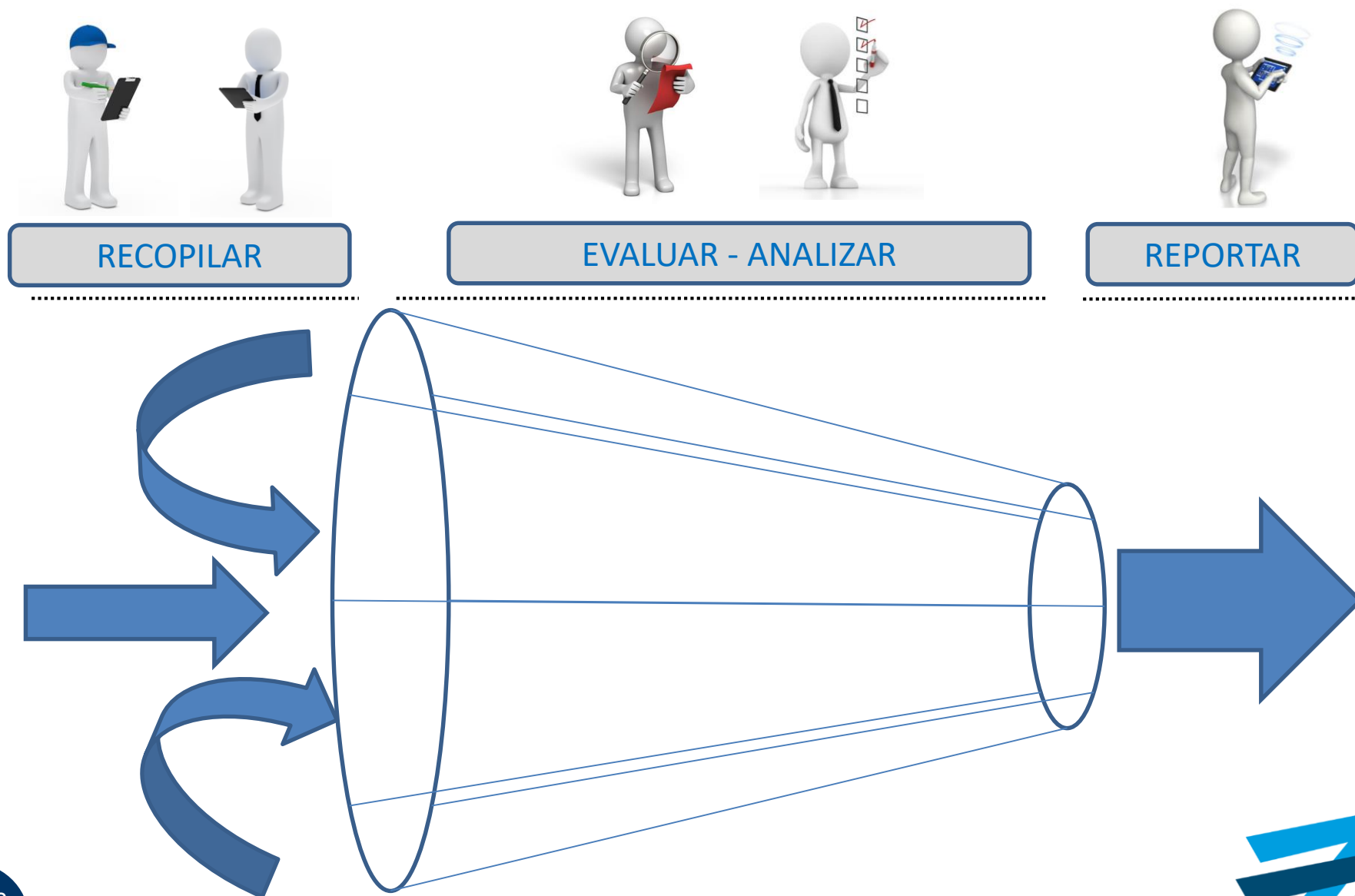
1. Establecer y mantener un sistema para recopilar y evaluar sucesos.
2. Reportar a la organización de diseño e investigar con la organización de diseño las desviaciones.
3. Reportar a la autoridad competente (AESA) y a EASA
4. Si la POA actúa como suministrador de otra POA, reportar también a esta última.

➤ [AESA: Sistema de Notificación de Sucesos \(SNS\)](#)

➤ [EASA: ECCAIRS](#)

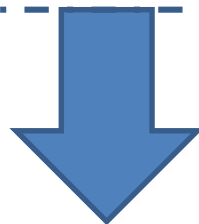


Tratamiento de sucesos



Se recomienda:

- Al menos en la fase inicial, elegir la vía de un sistema de gestión único para POA.
- Si no es posible solo para POA, que la parte común del sistema de gestión con otras aprobaciones esté ya lo suficientemente madura.
- Revisar la formación y experiencia del personal directivo de la Organización para asegurar el cumplimiento de los perfiles antes de la implementación del CS.
- Prestar atención al resto de requisitos que deben ser cubiertos por el CS de transición (Subparte A).



SOLICITAR EL CAMBIO SIGNIFICATIVO ANTES DE SEPTIEMBRE DE 2024



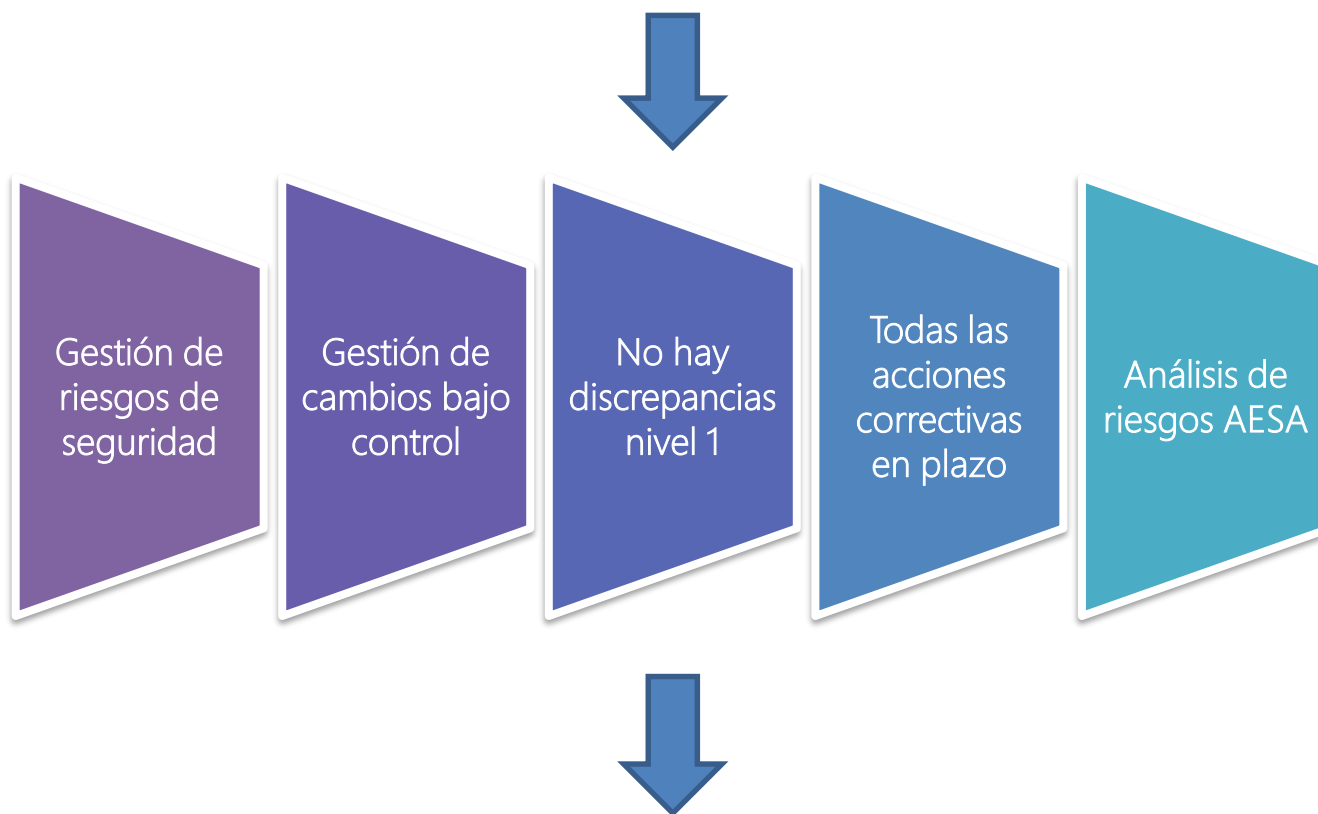
21.B.222 OVERSIGHT PROGRAMME (PVC)

- La autoridad competente (AESA) establecerá y mantendrá un programa de supervisión (PLAN DE VIGILANCIA CONTINUADA) en función de:
 - ❖ La naturaleza de la Organización
 - ❖ La complejidad de las actividades
 - ❖ Los resultados de las actividades previas de supervisión (o certificación inicial)
- El plan de supervisión se basará en la evaluación de los riesgos asociados



21.B.222 OVERSIGHT PROGRAMME (PVC)

CICLO SUPERVISIÓN: 24 MESES



POSIBILIDAD DE AMPLIACIÓN A 36 MESES



ANALISIS DE RIESGOS AESA



Reducción, mantenimiento o ampliación del PVC
en período o en número de inspecciones



Gracias por su atención

